

Mantiene abierta Toluca convocatoria para ?Matrimonios con valor?

Matrimonios Con Valor

El H. Ayuntamiento de Toluca, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, traen para ti la Tercera Campaña Extraordinaria de Regularización

REQUISITOS

- Copia certificada de acta de nacimiento de ambos contrayentes.
- CURP de ambos contrayentes.
- Identificaciones oficiales vigentes de ambos contrayentes.
- Certificado médico prenupcial de ambos contrayentes con vigencia no mayor a 15 días, el cual será tramitado al presentar los documentos.
- Copia certificada del acta de defunción o de divorcio, si alguno o ambos fuese viudo o divorciado.

La recepción de la documentación será en las cuatro Oficinas del Registro Civil de Toluca, así como en los seis módulos hospitalarios del 12 de febrero al 12 de marzo de 2018, de 9:00 a 14:00 horas.

La ceremonia se llevará a cabo el 16 de marzo del año en curso en punto de las 12:00 horas, para más información comunícate al teléfono 2.15.09.24

Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Toluca @DJuridicaToluca

Lic. Víctor Rosales Gómez Oficina 1 del Registro Civil
Plutarco González 309, Col. La Merced
Tel: 2 13 37 00

Lic. Norma Guerrero Rodas Oficina 2 del Registro Civil
Laguna de las Flores 607, Col. Nueva Oxtotlán
Tel: 2 78 16 94

Lic. Ruth Olivia Brings Colín Oficina 3 del Registro Civil
Paseo Colón S/N, Col. Villa Hogar
Tel: 2 12 05 94

M. en D. Edna María Antonieta Ulber Hinojosa Oficina 4 del Registro Civil
Tenango esq. El Oro, Santiago Miltepec
Tel: 2 37 09 40

Después de 13 años de vivir en unión libre y con una hija, Roberto y Laura son una de las cerca de cien parejas que han decidido consolidar su matrimonio por la vía civil, el próximo 16 de marzo, a través de la Tercera Campaña Extraordinaria de Regularización ?Matrimonios con Valor? que promueven los gobiernos estatal y de Toluca a fin de brindar certeza jurídica a las familias y fomentar los valores de convivencia.

Es así como la administración municipal invita a las parejas interesadas para que acudan a las Oficinas del Registro Civil ubicadas en Plutarco González N° 309, colonia La Merced; Laguna de las Flores N° 607, en la Nueva Oxtotlán; Paseo Colón S/N, Colonia Villa Hogar y Tenango esquina El Oro, en Santiago Miltepec, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Los contrayentes deberán presentar: copia certificada del acta de nacimiento, CURP e identificación oficial vigente, certificado médico prenupcial con vigencia no mayor a 15 días, el cual será tramitado al presentar los demás documentos, y copia certificada del acta de defunción o de divorcio, si alguno fuese viudo o divorciado.

Los documentos también podrán ser entregados en alguno de los seis módulos dispuestos por los gobiernos estatal y de Toluca en: Hospital Regional con Medicina Familiar N° 8, Hospital Materno Infantil, Clínica de Gineco-Obstetricia del IMSS ?Dr. Emilio Chuayffet Chemor?, Hospital ?Dr. Nicolás San Juan?, Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital General ?Mónica Pretelini?, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección Jurídica, gracias a esta campaña extraordinaria de regularización, en las dos ediciones celebradas en 2017 fueron 590 parejas las que formalizaron su relación. Para mayor información pueden comunicarse al número telefónico 2 15 09 24 o a través de las redes sociales Facebook: Dirección Jurídica del Ayuntamiento y Twitter: @DJuridica Toluca.